

UGPP en Medellín, Antioquia Estrategia en las regiones para informar sobre los beneficios de aportar al Sistema de la Protección Social

- *El 11 y 12 de mayo la UGPP estará en Medellín con brigadas de atención y capacitación.*
- *La Reforma Tributaria, Ley 2277 de 2022, estableció una **reducción transitoria de sanciones** para quienes tienen procesos de cobro o administrativos con la UGPP y el plazo máximo para solicitar una **facilidad de pago** es **mayo 15 de 2023**.*
- *A febrero de 2023 se registraron en Colombia **12 '881.007** cotizantes al Sistema de la Protección Social, de los cuales **2'240.971 se encuentran en el departamento de Antioquia**, es decir, el **17,4 %** del total nacional.*
- *De acuerdo con datos de la Planilla PILA, **Medellín** tiene **1'538.403** cotizantes, de los cuales el **87% son trabajadores dependientes** y **13% independientes**.*
- *El incentivo a la generación de nuevo empleo ha contribuido a la creación de **153.715 nuevos puestos de trabajo formales en Antioquia**.*

Medellín, mayo 11 de 2023. La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP continúa con su compromiso de orientar y hacer pedagogía con los ciudadanos sobre los beneficios de realizar aportes al Sistema de la Protección Social, en esta oportunidad la entidad llegará a Medellín con un mensaje clave: ponerse al día con el **Sistema de Seguridad Social**, en especial para aquellas personas o empresas que tienen procesos de sanción con la UGPP por no aportar, por aportar de manera errónea o por hacerlo con retrasos.

Las brigadas de atención y capacitación a los ciudadanos con asesores de la UGPP serán el **11 y 12 de mayo en Medellín en el Centro Comercial Punto Clave, calle 27 No. 46 - 70 local 123, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**, quienes deseen participar de esta jornada especial debe inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/AttCxqNkqbmNMI5A>

Reducción transitoria de sanciones

La Reforma Tributaria, Ley 2277 de 2022, estableció que los aportantes con procesos de cobro o administrativos con la UGPP pueden **pagar solamente el 20% de las sanciones actualizadas** más los **aportes e intereses** que deben al sistema de la



protección social, para promocionar este beneficio, la UGPP busca en todo el país a **7.075 aportantes que tienen sanciones cercanas a los \$288 mil millones.**

En el departamento de Antioquia hay **372 aportantes con sanciones por más de \$46 mil millones**, y quienes serían los potenciales beneficiarios de esta importante reducción que pueden aprovechar antes del **30 de junio de 2023** para ponerse al día con el sistema y ahorrar tiempo y dinero con este beneficio tributario especial.

Si no cuentan con los recursos suficientes para realizar el pago total de los saldos pueden, además, pedir una facilidad de pago antes del 15 de mayo.

Antioquia en datos - Cotizantes al Sistema de la Protección Social.

A febrero de 2023 el departamento registró **2 '240.971** cotizantes, de los cuales **1'912.548**, es decir el 85,3 % son trabajadores dependientes y **328.423** son independientes, es decir el 14,7 %.

Las actividades económicas con mayor cantidad de cotizantes a **salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar** fueron:

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo: con 326.422 (14,6%)
- Comercio al por mayor y al por menor: 296.689 (13,2%)
- Actividades profesionales, científicas y técnicas: 171.570 (7,7%)
- Construcción: 169.612 (7,6%)

En Medellín se registraron, a febrero de 2023, **1 '538.403 cotizantes**, de los cuales **1'338.301** son dependientes y **200.102** independientes.

Nuevos empleos formales creados en Antioquia

Un total de **153.715 nuevos puestos de trabajo** se han creado en el departamento a través del Incentivo a la Generación de Nuevo Empleo que subsidia a los empleadores que vincularon formalmente a nuevos trabajadores a sus nóminas. Antioquia registró a **febrero de 2023, 5.301 empleadores** que recibieron apoyos económicos por \$ 123.178 millones por la contratación de:

- 115.046 jóvenes entre 18 y 28 años
- 19.053 mujeres mayores de 28 años
- 19.616 hombres mayores de 28 años
-

La siguiente postulación de este programa va **del 17 al 25 de mayo a través de las entidades financieras** y solo aplica para los empleadores que aún no hayan recibido 12 veces este beneficio.

El director de Parafiscales de la UGPP, Jorge Mario Campillo Orozco indicó que: El departamento de Antioquia es la segunda región del país a la que llegamos para hacer pedagogía del correcto y oportuno pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales para los trabajadores, y una prevención especial para que no se dejen

engañar por las afiliadoras de poste que promocionan aportar al sistema a nombre de las personas por cifras que no corresponde a las reales.

El funcionario recordó, además, que el realizar aportes al sistema de la protección social es obligatorio para todas las personas que tienen ingresos iguales o superiores a 1 salario mínimo, y para ello la UGPP explica cómo hacerlo.

Por su parte, Jorge Alejandro Gómez Bedoya, director de Comfenalco Antioquia, caja de compensación que se vinculó a esta jornada de orientación e información a la ciudadanía, recordó que aportar y afiliarse al sistema de subsidio familiar, le permite a los trabajadores y sus familias, acceder a múltiples beneficios que incluyen una amplia oferta de servicios y programas para el bienestar como recreación, deporte, turismo y educación, así como el acceso a subsidios de vivienda, becas educativas y cuotas monetarias para trabajadores de menores ingresos.

